EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO **XLIV**

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, su provincia y en toda Andalucía un mes, dos pesetas.—En el resto de la Península: un mes, tres pesetas; un trimestre, nueve pesetas.—En el extranjero: semestre, treinta y seis pesetas.—(Las de fuera, pago adelantado).—Número suelto, diez céntimos.

TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos: por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: en 1.ª plana, 15 pesetas; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50 pesetas; en 4.ª, 3 ptas.—Los demás anuncios: cada centímetro íd. en 1.ª plana, 3 ptas., en 2.ª, 1,50; en 3.ª. 1; en 4.ª, 0,30.

PERIODICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esquelas al ancho de una columna en 1.ª, 50 ptas. en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 350; en 3.ª, 150; en 4.ª, 30.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al ancho de seis o siete, se publicarán o no, a juicio de la Dirección.—TARIFA DE COMUNICADOS.—De dos a cien pesetas línea, a juicio del Director.

NUMERO **19.812**

Oficinas y Talleres: San Matías, número 30 | Miércoles 5 de Abril de 1922 | Apartado Correos, núm, 56 — No se devuelven los originales

Lo de Marruecos

Al punto de partida

Al fin comienza a dibujarse algo del programa del Gobierno en relación con el problema marroquí. El general Berenguer, cuando vuelva a Marruecos, se llevará en cartera un nuevo plan, como fruto de las conferencias que ha celebrado en Madrid.

La cuestión de Marruecos nos tiene reservada cada día una nueva sorpresa. Todo cuanto allí hemos hecho ha estado sometido a una constante rectificación. Hemos ensayado sin fortuna diversidad de procedimientos. Y por lo que se desprende de las resoluciones últimas, la zona de Protectorado que se nos asignó en Africa sigue convertida en campo de experimentación. No podemos dar por concluído el período de las rectificaciones.

Las conferencias del general Berenguer con el anterior Gobierno, dieron por resultado un plan belicoso. Había que operar sobre Alhucemas, supremo baluarte de los moros rebeldes, pensando con cierta lógica, que mientras no se castigara a los jefes de la insurrección, no habría paz posible en Marruecos. Pero ahora se decide que no hace falta el desembarco en Alhucemas y que es más útil y conveniente la repatriación de las tropas y la acción pacífica, inaugurando intensamente el protectorado político.

Sin que tengamos que oponer cosa alguna a este nuevo plan de penetración pacífica, hemos de hacer constar que no estamos seguros de que sea esta la última rectificación. Y ello aviva la inquietud pública ante el porvenir de España en Marruecos, porque no hay nada más desalentador y alarmante que esa inseguridad de rumbo, que esa incertidumbre en la orientación directora de la campaña. Desde que nos establecimos en el Norte de Africa, venimos fluctuando entre la acción militar y la acción política, sin desarrollar plenamente ninguno de ambos procedimientos.

Ahora se inclina la balanza del lado del pacifismo, con la misma facilidad con que hace pocos días se hablaba de la ocupación militar, a sangre y fuego, de todo el territorio. Se repatriarán la mayoría de las tropas allí acumuladas; se procederá a la recluta de un ejército colonial, bien retribuído; se hará obra de paz y de atracción. Y se dejará en completa tranquilidad a los moros de Alhucemas, dando a los rifeños la seguridad de que no tenemos intenciones guerreras, sino pensamientos pacificadores y bondadosos.

Este plan podrá adornarse como mejor se quiere, pero, en realidad, todo ello no es sino una rectificación de lo hecho hasta ahora. Y no es que por sistema nos parezcan mal las rectificaciones. Hay que rectificar cuando es patente el error. La rectificación que significa enmienda provechosa es loable. Pero en la cuestión de Marruecos hemos andado y desandado el camino tantas veces, que mucho nos tememos que el plan de hoy no sea una enmienda definitiva, sino una modalidad de la política de vacilaciones y vaguedades que nos ha perdido siempre.

Nosotros somos partidarios de que la política de protectorado se desarrolle con toda intensidad, porque a Marruecos no hemos ido a una guerra de conquista. Y nada tenemos que conquistar allí. Pero nos parece un absurdo que después de enormes sacrificios de todas clases, volvamos al punto de partida, como si el problema de Marruecos surgiera hoy por primera vez en la vida española. Ello demuestra que la trayectoria seguida hasta hoy ha sido una triste serie de errores y de fracasos.

La idea de organizar un ejército colonial, no es nueva. ¿Por qué no se empezó por ahí? España se hubiera ahorrado mucha sangre y mucho dinero. Pero como aquí se suceden los Gobiernos con una frecuencia perturbadora y cada Gobierno tiene su peculiar punto de vista, hemos ido de rectificación en rectificación y de torpeza en torpeza, sin encontrar el camino recto y seguro que a estas fechas nos habría dado en Marruecos una situación estable, tranquila y provechosa.

Volvemos al punto de partida, es decir, al ejercicio pacífico del protectorado, a la penetración política, a la creación de un ejército voluntario que nos permita repatriar las tropas de ocupación. ¿Y será este el programa definitivo? ¿Durará, por el contrario, únicamente lo que dure el Gobierno? ¿Será esta la solución decisiva o nos esperan nuevas rectificaciones en el porvenir?

Los políticos españoles han conseguido que se les mire siempre con recelo. Y el problema de Marruecos, tal como se encuentra hoy, es una genuina y triste representación de la política española, con sus torpezas, con sus errores, con sus desastres, con su constante fluctuación perturbadora y peligrosa. Si se hiciera una detenida y sincera exposición de la actuación de España en Marruecos, ¡cuántas y cuán enormes responsabilidades! Pero vivimos en un país en que se puede volver al punto de partida, después de una dolorosa y amarga trayectoria, sin que a nadie se le exija responsabilidad por tanto sacrificio inútil.

Un bando del Gobernador

El gobernador civil señor Domenge Mir, ha publicado el siguiente bando:

«Don Miguel Domenge Mir, gobernador civil de esta provincia, hago saber:

Que levantada la suspensión de las garantías y restablecidas las normas constitucionales por el Gobierno de S. M. confiando en la cordura del pueblo, corresponde ahora a éste y en especial a la clase obrera, demostrar al Gobierno que se puede desarrollar la vida social dentro de la más perfecta normalidad.

A continuar en el mando de esta provincia, debo advertir a todos aquellos que suelen reclamar con insistencia el libre ejercicio de sus derechos, que al ampararles en sus peticiones les exigiré el más estricto cumplimiento de sus deberes, recordándoselos con la frecuencia que haga falta y por los medios que la Ley me concede, si a la feliz memoria para tener presente los derechos no se uniese la buena voluntad para no olvidarse de los deberes.

Y al exigir a los demás el cumplimiento de estos últimos, tengo que hacer presente al pueblo de Granada en general, y en especial a la masa obrera, que no olvidaré ni un solo instante los que el cargo me impone y entre ellos considero primordiales el más extremado celo en que se cumplan las Leyes y la energía necesaria para que se conserve el orden público impidiendo toda perturbación.

Con objeto de conseguir esto último e impedir los hechos delictivos que no tengan una definida sanción en las Leyes especiales, prevengo que aplicaré en toda su extensión el artículo 22 de la Ley Provincial, especialmente para las faltas de desobediencia y respeto a mi Autoridad, considerando como tales, aquellos actos que, sin estar permitidos por la Ley, no tengan en ella una sanción directa, inmediata y ejemplar.

Estoy decidido a llegar a todo extremo legal para defender el orden público; pero confío muchísimo en la sensatez del pueblo granadino y espero, por lo tanto, que no tendré necesidad de aplicar las sanciones a que me autorizan las Leyes.

Granada 4 de Abril de 1922.—*Miguel Domenge Mir.*»

Lea usted

El Liberal de Madrid

Los desaparecidos de la guerra

Se hace saber a las familias de los individuos y clase de tropa que se hallen prisioneros o en el concepto de desaparecidos en Melilla, que para justificar el derecho que les asiste al cobro de los haberes de los mismos, deben solicitar previamente del serenísimo señor Capitán general de esta Región se les instruya, por medio de Juez militar, información testifical, y una vez esta terminada y en su poder con los documentos que acrediten su parentesco con el causante, dirigir nueva instancia al excelentísimo señor Comandante general de Melilla, que presentarán en este Gobierno militar solicitando el abono de dichos haberes, a fin de que les sean satisfechos.

CENTRO ARTISTICO

Por la Rusia hambrienta

Suma anterior, 3.985,70 pesetas.—Profesora y alumnas de la clase de adultas de Santa Escolástica, 25; ídem ídem, ídem, señoritas Santa Escolástica, 30,10; ídem, ídem, ídem de San Cecilio, 10; ídem, ídem, ídem, de San Gil, 15; ídem, ídem, ídem, de San Andrés, 45,75; ídem, ídem, ídem, de la Magdalena 64,90; ídem, ídem, ídem, de San Ildefonso, 15,60; profesora de párvulos, señorita Barrera, 13,45; ídem, ídem, ídem, Srta. Romero, 11,40; ídem, ídem, ídem, de Santafé, señorita, Palma, 36,40; ídem, ídem, ídem, Churriana, 13; ídem, ídem, ídem, Armilla, 15,25; ídem, ídem, ídem, Illora, señorita Medina, 28,35; ídem, ídem, ídem, señorita Guerrero, 26,20; ídem, señor López, 15,85; ídem, ídem, ídem, señor Ruiz, 64,70.

Recaudado por los niños de las escuelas entre los vecinos de Illora, 118,85; doña Encarnación Rivas, 2; profesores y alumnos de la Escuela Normal de Maestros, 77; escuela niños San Matías, 12; párroco de Alhabia, 3; don J. M. R., 2; don Joaquín H. 4; don M. S. T., ; don Joaquín Lacalle, por varios, 21,85; don Vicente Almagro, 25; colegio niñas de Cijuela de doña María García, 10,75; colegio de niñas de Albaicín, 7,50; segunda entrega Normal de Maestros, 62,60; don Antonio Díaz Montijano y amigos, 15; un convencido de la obra humanitaria, 15. Total, 4.783,60.

Se admiten donativos en la secretaría de este Centro.

Porque eres mujer y española...

Cuando oigo el cañonazo
que truena y que retumba,
igual que en una tumba
el eco de un satánico rumor,
pienso que son las salvas
que dándonos albricias
festejan las primicias
de nuestro inmenso amor.

Cuando en el parapeto
me invaden las tristuras
de las noches oscuras
sin luz ni refulgencias ni destellos,
pienso, adorada musa
de todas mis proezas,
en las hondas bellezas
de tus negros cabellos.

Cuando oigo de las balas
sus silbos redentores,
sus himnos triunfadores,
sus cánticos agudos, sibilinos,
—será poco galante,
hostia de mi sagrario—
mas oigo involuntario
la magia de tus trinos.

Cuando en la avanzadilla
de guardia vigilando,
oigo que van piando
los pájaros con suaves embelesos,
me parece que escucho
en vez de dulces trinos,
los mágicos divinos
rumores de tus besos...

Todo a tí me recuerda...
las balas, la victoria,
las miserias, la Gloria,
la esperanza, el dolor, la fe, la guerra.
¿Por qué te tendré impresa
tan dentro de mi entraña?
¡...Porque eres de mi España,
porque eres de mi tierra...!

Federico RODRÍGUEZ DELGADO

Nuestro distinguido colaborador don Ramón G. Camba

(Por Sánchez Felipe)

En la Academia de Medicina

Recepción del doctor Martín Barrales

A las tres de la tarde del domingo último, se verificó en el Paraninfo de la Universidad la recepción del catedrático de Medicina, nuevo académico de número, don José Martín Barrales.

Numerosa y distinguida concurrencia asistió al solemne acto, que resultó también muy brillante.

El señor Martín Barrales, desarrolló elocuentemente el siguiente tema: *Consideraciones sobre el aborto terapéutico y el aborto criminal.*

Consideró tan trascendental asunto, desde los diversos puntos jurídico, moral, médico y religioso.

El conferenciante expuso su opinión contraria a la práctica de algunas intervenciones en problemas de obstetricia, intervenciones que precisan el sacrificio de una vida para salvar otra.

Leyó interesantes cartas de eminencias médicas y tocólogos, robusteciendo su tesis sostenida.

El orador fué muy felicitado por su brillante disertación.

Contestó al recipiendario el doctor Casado Torreblanca, estando igualmente muy acertado y elocuente.

Haga usted sus impresos en la tipografía de EL DEFENSOR DE GRANADA y le resultarán más económicos y mejor hechos que en ninguna otra imprenta

El entierro de Cristo

Aproximándose ya la Semana Mayor, son muchos nuestros suscriptores que se han acercado a esta Redacción, interesando noticias acerca de la organización en el presente año de la acostumbrada procesión del Entierro de Cristo, y que sale el Viernes Santo de la iglesia de San Gil, extrañando la falta de datos, dado la proximidad de la fecha, lo que les hacía presumir que este año no se organizaba dicho solemne acto religioso, suspendiéndose con ello la piadosa costumbre tantos años establecida.

Hemos procurado enterarnos de lo que hubiera de cierto en estos temores, y por desgracia los mismos se han confirmado plenamente, pues según nuestros informes, este año no hay procesión del Santo Entierro, como no sea que algunos pudientes devotos granadinos, activos y amantes de tan solemne acto religioso, no quieran organizarlo por sí, ya que todavía es tiempo.

Nosotros nos permitimos poner estas noticias en conocimiento de nuestro venerable Prelado, transmitiéndole el ruego de muchos católicos granadinos de que no se suspenda este año la piadosa costumbre de los anteriores, y que siendo el primero del reinado en la diócesis del señor Casanova, nuestro amantísimo Prelado puede interesar de la antigua junta o cofradía que se formaba, la organización del referido Santo Entierro.

También llamamos la atención del Centro Artístico, simpática entidad, que tan acreditada tiene su fama de buena organizadora, por si tuviera a bien prestar su cooperación y ayuda en el presente año a la realización del religioso acto, que en pasadas épocas llegó a alcanzar verdadera solemnidad y nombradía.

Tienen pues la palabra dichos señores aludidos, a los que suponemos prestarán también la necesaria ayuda todos los católicos pudientes de Granada.

El Santo del Prelado

Hoy festividad de San Vicente Ferrer, es la fiesta onomástica de nuestro venerable prelado el Arzobispo señor Casanova y Marzol, a quien deseamos le conceda Dios feliz y próspero reinado, al frente de la Archidiócesis granadina, para bien de todos sus feligreses.

Asociación de Funcionarios Civiles

El domingo 2 del corriente, tuvo lugar en el local de dicho organismo, la Junta general de patronato de la Cooperativa de Funcionarios, para tratar de la propuesta del Consejo de Administración, que con el asentimiento del presidente nato, pedía rebajar la bonificación a que tienen derecho los socios de patronato, desde su constitución, por el concepto de sus compras, según expresa el artículo 18 de sus estatutos.

Usaron de la palabra varios señores accionistas, y fué rechazada la propuesta del Consejo, quedando por tanto, sin variación alguna la bonificación de los socios de patronato, por el concepto de sus compras.

En cambio, fueron aceptadas otras modificaciones referentes a mayores facultades a la presidencia del Consejo, para que, dentro de los preceptos reglamentarios pueda desenvolverse y cumplir mejor su importante misión.

Sociedad Editorial de España

OFICINAS: COLEGIATA, 7

Casa del "Heraldo"

De Prisiones

Ha sido trasladado a la Dirección de la Prisión provincial de Albacete, el actual director de este Penal, don Ignacio Legaza, nuestro antiguo compañero de Redacción, que tan brillantemente ha llenado su cometido al frente del Establecimiento penitenciario antes citado.

A sustituir a dicho señor, ya que este Penal Central ha sido elevado de categoría, viene el Inspector regional de la 4.ª zona, don Ricardo Mur Grande, que a la par que la citada Dirección, regenteará dicha Inspección que comprende las provincias de Córdoba, Málaga, Jaén, Almería, Murcia y Granada, teniendo en esta dicha Inspección su residencia oficial.

Lamentamos la ausencia del señor Legaza, y le enviamos nuestra cordial despedida.

VIAJE DE ESTUDIOS

Anoche llegaron a Granada los alumnos de la Universidad de Valladolid, que al frente de varios profesores realizan un viaje de estudios por varias capitales de España.

Fueron recibidos en la estación por el profesor de esta Universidad, señor Acosta Inglot; el presidente de la Federación de Estudiantes católicos de Granada, don José Palacios; la directiva de la Asociación de Estudiantes de Letras, y numerosos escolares de nuestra Universidad.

Al frente de la expedición vienen los profesores señores Torres Ruiz, Mantilla, Melon, Luna y Cadenas, integrándola las alumnas señoritas Concha Fernández de la Fuente, María del Socorro González, Aurelia Luna, Carmen Alonso, Delfina Mediero y Petra Cadenas, y los alumnos señores Vallallo, del Río Alonso, Cerco, Corrochano, Malaxecheverría, Enciso, Arribas, Tejedor, Vaquero, Beltrán, Mantilla y Ortega.

Los expedicionarios han visitado Salamanca, Sevilla, Mérida y Córdoba. Se detendrán cuatro días en Granada para regresar a Madrid y Valladolid.

La Federación de estudiantes católicos ha designado una comisión de alumnos de las Asociaciones de Filosofía y Letras y Derecho, que acompañará a sus compañeros en las visitas de éstos a los monumentos de nuestra población.

Centro Artístico

Este Centro pone en conocimiento de los señores socios, que ha organizado una excursión a Málaga a precios reducidos, para presenciar las solemnes procesiones de Semana Santa que celebra dicha ciudad y que cada año van adquiriendo más renombre.

La salida de Granada se efectuará el Jueves Santo en el tren correo, y el de regreso, el Domingo de Resurrección.

El precio del villete de ida y vuelta, es el de 16,40 pesetas.

Las demás condiciones de esta excursión están expuestas en el tablón de anuncios de este Centro.

La Juventud Popular Católica

El mitin en la Plaza de Toros

Las invitaciones para el grandioso mitin organizado por la Juventud Popular Católica, que tendrá lugar el próximo domingo día nueve a las cuatro de la tarde, se pueden recoger en la Gran Vía número 26 desde el día de hoy de cuatro de la tarde a once de la noche.

Para que puedan asistir señoras, se dispondrá convenientemente y en lugar adecuado un amplio espacio con asientos desde los cuales podrán escuchar a los oradores. A este objeto se entregarán a los señores que hayan de acompañarlas, invitaciones especiales que pueden recoger a las horas indicadas en el Centro de la Gran Vía.

Los socios protectores de la Juventud tendrán también a su disposición un lugar cercano a la tribuna.

Sobre la tribuna de los oradores se colocará un tornavoz con objeto de que puedan oír perfectamente los discursos todos los asistentes al mitin.

Instrucción pública

Por fallecimiento del catedrático de la Universidad de Sevilla don Jaime Ferrer y Hernández, se ha dispuesto por Real orden se den los ascensos de escala a los catedráticos don José Martín Barrales de esta Universidad y don José Ramón Lomba de la Pedraja, de la de Murcia, con el sueldo anual de 8.000 pesetas el primero y 7.000 el segundo.

Matrícula.—Durante todo el mes actual está abierto el plazo de matrícula para los alumnos libres que hayan de examinarse en la próxima convocatoria de Junio en todos los centros docentes dependientes de este Rectorado.

Universidades.—Se anuncian a oposición entre auxiliares las cátedras de Derecho romano, de la Universidad de Salamanca; la de Enfermedades de la infancia, de la misma Universidad, y la de Matemáticas, del Instituto de Gerona.—*Aquilino.*

GRAN NOVILLADA

Existe gran entusiasmo por presenciar la novillada anunciada para el día 16 del actual domingo de Pascua de Resurrección, en que los valientes diestros Sánchez Torres, Rafael Rubio *Gallito*, y Eugenio Ventolúra acompañados de sus cuadrillas de picadores y banderilleros, matarán seis buenos mozos del reputado ganadero señor de Pablo Romero, vecino de Sevilla con divisa celeste y blanca.

PROBLEMAS VITALES

La Mancomunidad sanitaria

III

Otra afirmación tenemos que rectificar a los aficionados a la Mancomunidad, y lo haremos victoriosamente, a pesar de nuestro escaso meollo, porque poseemos la verdad. Dicen de los laboratorios municipales, que distan mucho de lo que aconseja la higiene; y esta afirmación, si fuese cierta, no sería nunca, lógicamente, imputable al Municipio de Granada, sino a los que dictaron las Leyes sanitarias y gentes.

Ha pocos días, una inspección ordenada por la Junta provincial de Sanidad, de los servicios municipales sanitarios, ha podido comprobar y así lo declarará donde sea pertinente, pues nos consta la honorabilidad de las personas encargadas de la inspección, que esta comisión no halló deficiencia esencial, incorregible, de los repetidos servicios; sino al contrario, pues hubo de reconocer que están dotados de cuantos elementos son indispensables para su acomodado funcionamiento, y que sus gabinetes cuentan aquellos aparatos y aquel material que taxativa y terminantemente determina y preceptúa la Real orden de su creación, si ha de ser reconocida su capacidad técnica y respetadas sus organizaciones por la ley de Sanidad.

Si las disposiciones vigentes no exigen más de lo que existe en los Gabinetes municipales, pues repetimos, están dotados de cuanto la Instrucción de Sanidad y reales órdenes previnieran, no puede calificarse de deficiente su material, ni tacharse de remiso al Municipio que adquirió cuanto se le ordenara. Nosotros hemos oído al doctor Nacle Herrera, catedrático de Farmacia y director del Gabinete químico del Ayuntamiento de Granada, de cuya competencia y honorabilidad nadie puede dudar, afirmar bajo palabra de honor, y garantizamos la afirmación, que en su gabinete municipal no falta un solo aparato, ni el más insignificante detalle de material exigido. Podrá, en un momento determinado, faltar un reactivo, por haberse agotado el que se prepara o descompuesto, o algún cristal de uso diario, roto, tal vez, horas antes; pero ello no es fundamental; puede reponerse de momento, y no es falta esencial o de incapacidad, sino accidental y transitoria. Así hubo de reconocerlo la comisión de la Junta provincial de Sanidad, y así habrán dictaminado, pues ante ella mostró cuantos aparatos reactivos e instrumentos tuvo a bien indicarle la Comisión fiscalizadora.

Otro tanto podemos afirmar del Gabinete micrográfico. Existen en él potente microscopio, estufas de cultivos, hermatómetros, hurómetros, etcétera, etc., reactivos, preparaciones bacteriológicas de gérmenes morbosos hallados en las aguas potables de Granada por el doctor Villoslada, titular de este departamento, y colecciones de tubos, aparatos e instrumentos que sería prolijo enumerar, pues basta con asegurar, que sin lujo ni derroche innecesarios, no falta lo preciso para capacitar un organismo modesto que puede, en todo momento, desempeñar airosa y cumplidamente sus deberes. Cuenta el doctor Villoslada con un auxiliar ilustradísimo, especializado en química biológica, el doctor Guardiola, como tiene el suyo el doctor Nacle Herrera en el doctor Simancas, joven de altas prendas morales y científicas.

Al enaltecer, en justicia los elementos y capacidad del material y personal de estos laboratorios municipales de higiene, es innecesario hacer constar que no los colocamos a la altura de sus congéneres de Berlín o Londres, claro es, ni siquiera los hombreamos con el de Alfonso XIII de la corte de España; pero aunque estuvieran mejor montados que aquéllos, y sus dotaciones y su funcionamiento fuesen más copiosas y perfecto, sería lo mismo para los enamorados de la Mancomunidad, puesto que ya conocemos sus manifestaciones de que en el Centro de Cajal, ni sabe bacteriología ni pueden combatir epidemias, porque consumen en dietas médicas los fondos destinados a profilaxis de contagios. Y si esto se dice de una institución de higiene que es la primera de España, ¿qué podemos esperar que se diga de los modestos gabinetes sanitarios municipales de Granada?

Cuenta también el excelentísimo Ayuntamiento de Granada con un Instituto de vacunación antivariólica, establecido en edificio que se construyó a este efecto, con capacidad suficiente para sala de espera, gabinete de operaciones, despacho del director y para la nueva báscula para las terneras, establo, etc. Está servido por un doctor en Medicina, titular de Granada, que cuenta con ayudantes especializados y tiene como objeto la vacunación directa de la ternera al niño. Tal vez pudiera señalarse en el Centro la falta de

Ecos de sociedad

En el rápido de la Compañía del Sur, sale hoy para Almería, el apoderado y subdirector de agencia del Banco Hispano Americano en aquella capital pronto a inaugurarse, don José Villegas Martín.

—Se encuentran en Granada los marqueses de Valenzuela, hijos de los marqueses de Cardeñosa.

—Ha marchado a Sevilla, el industrial de esta plaza don José Martín.

—Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la esposa del farmacéutico militar don José Fernández Martínez.

—Ha llegado a nuestra ciudad la distinguida esposa del general don Enrique Marzón.

—Acompañado de su bella esposa ha marchado a Málaga, el abogado don Félix Campos.

—Llegó de Valencia, don Ernesto García Trevijano.

—Se encuentra en Granada el oficial del batallón expedicionario del regimiento de Córdoba, don Francisco Marín.

—Procedente de la corte ha llegado a Granada, el magistrado de la Audiencia de La Coruña don Eduardo Fraile.

—El pasado domingo vistieron por primera vez el traje largo en el pueblo de Motril, las encantadoras señoritas Conchita y Pepita Rojas, hijas del ex diputado provincial don Francisco de Paula Bojas.

Inauguración del Sifilicomio

Hoy, a las once de la mañana, será la inauguración oficial del Instituto antivenéreo instalado por la Inspección provincial de Sanidad, en la calle del Jardín Botánico número 5.

Anunciándose en EL DEFENSOR DE GRANADA, puede usted presentar sus ventas

cámara frigorífica, aparatos de emulsión de vacuna y material para conservarla en toda su pureza y virulencia; pero esto, y algo más que pudiera exigirse, si el Instituto fuese nacional, regional o provincial siquiera, o se hubiese establecido con fines mercantiles para lucrar con la vacuna, huelga desde el instante que se considere que se creó solamente para las necesidades de Granada; que había de vacunarse en él del animal al brazo; y que no necesita, por consiguiente, la preparación, conservación y almacenaje de la linfa vacuna.

La prueba más positiva y elocuente de que responde bien al fin para que se creó y se cumplen en él los preceptos de la ley de vacunación obligatoria, está en su estadística que se acerca a 100.000 vacunaciones, con éxitos que no bajan del 97 y décimas por 100, y el no haber ocurrido en los ocho lustros que lleva de existencia ni un solo caso de *generalización de la vacuna*, ni haber visto flemones del brazo, ni erisipelas, ni sífilis vacunal, ni contratiempos, en fin, que acusasen de descuidados, negligentes o incapaces a los vacunadores.

Otro de los servicios profilácticos es el de desinfecciones. Está dotado y explotado este servicio por el Municipio de Granada, con todo, absolutamente todo cuanto previene la instrucción de sanidad. Tiene cámara de vapor por presión, en edificio propio, con departamentos adecuados; lejiadoras de vapor circulante, pulverizadores de diversos y variados sistemas y capacidad; sulfuradores, encaladoras, aparatos para vaporizar formalina, furgones de ropas y efectos infectados y para devolver a su procedencia lo esterilizado ya, trajes de aislamiento y de faena para desinfectadores, etcétera. También este servicio fué inspeccionado por la comisión de la Junta provincial de Sanidad, que pudo apreciar la escrupulosidad con que se realizan las operaciones, pues estaba descargándose la cámara de las ropas y cama de un tuberculoso, y quedó complacida dicha representación de la Junta que no halló otro reparo que notar que la falta de estufas de vapor transportables o loco-móviles y tuvo que convenir en la razón de la réplica de los titulares del servicio, de que la topografía accidentada de esta capital haría utópica la aplicación de esa clase de artefactos.

Otra prueba concluyente de que los del *concepto equivocado* no son refractarios a las exigencias de la ciencia, puede ofrecerse en la docilidad con que, si no totalmente convencidos en la práctica, se prestaron a proponer al excelentísimo Ayuntamiento, la creación de una estación de desinfectamiento, que funcionó bajo la dirección del inspector de Sanidad con escuadra de peones, policía sanitario, bañeros, rapapelos, etcétera, cuyo material, aparatos y desinfectantes pagó el Municipio, y cuya brigada se licenció ha pocos días, después de tres meses de ociosidad por no darse un solo caso de tifus.

Todos los gabinetes y servicios médico-profilácticos cuidan escrupulosamente de recoger y recopilar datos estadísticos y elevan a la alcaldía y a la inspección provincial de Sanidad resúmenes mensuales de sus trabajos, además de publicarlos en un Boletín mensual, donde se engloban, sin confundirse, los datos de los diversos centros, y este amor a la estadística y a la publicidad de sus operaciones, para que vayan penetrando en las costumbres la conveniencia y utilidad de su actuación, pueda enseñar a los catalanistas que los técnicos municipales no andan tan ayunos como nosotros los del *concepto equivocado*, y los titulares del Instituto de Alfonso XIII de basteriología, de las modernas tendencias de la Higiene, y no quedan rezagados en conocer y practicar lo que la experiencia sancione y atañe a la salud pública.

Sino se nos creyere por nuestra palabra honrada, de la cual no otorgamos a nadie derecho a que dudé, pudieran los que negaran la existencia de gabinetes y servicios municipales sanitarios, ver con sus propios ojos la realidad de nuestras afirmaciones, y se explicarían el fundamento de nuestra opinión contraria a la Mancomunidad.

En Granada no se necesitan nuevos organismos sanitarios, y es casi axiomático que lo que *no hace falta estorba*. Para robustecer, con pruebas gráficas, la protesta elevada al ministerio de la Gobernación por el Ayuntamiento de Granada, oposición al ingreso en la Mancomunidad sanitaria, y no ver destruída por una Real orden, a su entender poco acomodada a nuestra ciudad, su organización sanitaria creada al amparo de las leyes Municipal y de Sanidad civil, acordó el Municipio que se tomaran fotografías de edificios, material sanitario y gabinetes, para unirlas al expediente y evidenciar que teniendo establecidos sus servicios profilácticos *no estaba obligado* a ingresar en la Mancomunidad; y en efecto, se hicieron esas fotografías y en la protesta irán unidas, demostrando con testimonio irrebatible su fundamento para negarse a ingresar en la Mancomunidad, pues si los servicios higiénicos no hubiesen estado establecidos antes de la Real orden que creó el nuevo organismo, no hubieran podido improvisarse.

Otro día intentaremos demostrar que no son *cuestiones de amor propio*, como se dice, sino razonada oposición que cuenta con toda nuestra simpatía, la que se hace al ingreso en la Mancomunidad de los servicios sanitarios de Granada.

X

SE VENDEN

antigüedades de la testamentaría de don Fernando García Peso, en la cuesta de Santa Inés, número 8, donde están de manifiesto del 15 al 25 del actual, de dos a cinco de la tarde.

DEL MOMENTO

Las garantías constitucionales

Una intensa y profunda alegría ha experimentado todo mi ser, como seguramente todos los hombres de espíritu liberal y democrática conciencia, también habrán sentido esa íntima satisfacción al conocer la Real orden restableciendo las garantías constitucionales en toda España, ha más de tres años suspendidas; tres años en que la vida de los ciudadanos ha estado a merced del último polizonte de la nación.

El estado anormal de circunstancias que hemos sufrido durante mucho tiempo, ha servido como base a la reacción para oprimir, deshacer y romper las organizaciones obreras, coartar, perseguir y amordazar la prensa, y todo aquello que significa libertad de pensamiento y conciencia en un país civilizado.

La errónea ofuscación y sistemático fanatismo del político extremadamente derechista, ha amenazado al principio de libertad ciudadana con la supresión de uno de los artículos de nuestra Constitución; pero el despertar, el violento resurgir del elemento intelectual español, condenando los atropellos que cometían los gobernantes con el pueblo que sufre y trabaja, ha echado por tierra el infeliz y miope cálculo de acabar con las leyes liberales que aconseja el progreso de la humanidad, y quizás naturalmente esta misma razón, ha impuesto al cambiar de opinión al gobierno Sánchez Guerra, además que la presión efectuada por la clase intelectual, ha hecho bastante mella en el espíritu reaccionario.

Es verdad inconcusa, que un pueblo sin libertades es un pueblo esclavo y cobarde; pero la libertad en el verdadero concepto y expresión de la palabra, el recíproco respeto de la opinión, credo e ideal de los hombres, debe ser la norma de gobierno en todo régimen.

Pero no es procedimiento noble ni humano suspender uno de los principios de libertad, bajo el pretexto de sofocar o extinguir unos males, cuyo origen o causa, radica en la incomprensión de conceptos ideológicos de que adolece la mayoría de la masa, por culpa de los mismos Gobiernos que los abandonan a su ignorancia, cerrándoles las escuelas y negándoles todo medio de educación y enseñanza.

Esto es en esencia el motivo fundamental que obra como causa generatriz y que naturalmente, degenera en el descrédito de valores verdaderamente intrínsecos en una idea de sólido y cabal fundamento humanitario.

Así es, que todo aquello que significa opresión y tiranía con medidas coercitivas para un pueblo, es como minar un cimiento en su base y que a su caída entierra los bellos y sublimes sentimientos que encarna una idea. Se impone, si queremos salvar nuestro país de la ruina, una sana y bien orientada acción gubernamental, respetando todas las creencias en los diferentes aspectos sociales, político y religioso.

Antonio MUÑOZ GARCÍA

UN PREMIO

ERA DE ESPERAR

No pueden quedar los actos heroicos y abnegados sin premio, y entendiéndolo así, pedíamos nosotros para el guardia Robles la merecida recompensa a su heroico comportamiento, viéndonos sorprendidos con que la Dirección general de Seguridad, con muy buen criterio, ha premiado a dicho guardia con 350 pesetas, como asimismo a sus compañeros de servicio Pantaleón Estévez, Cándido Moreno, José Puertas, Bernabé López y Juan Vitoria, han sido también premiados con 250 pesetas, todos los cuales prestaron eficaces servicios en el derrumbamiento de la casa de la cuesta de Gomérez.

Reciban nuestra enhorabuena los indicados guardias por tan merecido premio.

CULTOS EN ZAFRA

Por la hermanita Carmen

En el convento de Zafra se celebra hoy jubileo extraordinario por la hermanita Carmen; y a las diez y media de la mañana, una misa solemne a San Vicente Ferrer, en la que predicará el señor doctor don Joaquín María de los Reyes García, profesor y director honorario del Instituto General y Técnico.

Por la tarde, a las cinco, se rezará el santo rosario y se cantará la salve y letanía, y un solemne responso por las almas de los hermanos difuntos, que en vida contribuyeron a estos cultos.

NECROLOGIA

Mañana se cumple el primer aniversario de la muerte de la virtuosa señora doña Teresa Calvo Alvarez, y en sufragio de su alma se celebrará un funeral en la iglesia de Churriana, mañana a las diez, a devoción de su afligida familia que aún llora la muerte de la bondadosa e inolvidable señora de Leiva Nieto.

Con tan triste motivo reiteramos a la apreciable familia del señor Leiva nuestro más sentido pésame y rogamos a los lectores una oración por el alma de la finada.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

LAS CORTES

SENADO

La sesión de hoy

Madrid 4

A las tres y treinta abre el señor Toca la sesión.

En el banco azul está el Gobierno, excepto los señores Prida, Calderón y Piniés.

Los transportes

El ministro de Fomento lee el proyecto de transportes.

La última crisis y el restablecimiento de las garantías

El presidente del Consejo presenta a los nuevos ministros y explica la crisis por desacuerdo de los señores Silió y Musitu con el restablecimiento de las garantías, aunque nada objetaron cuando se habló de ello en Consejo.

Dice que se ha esforzado y hecho cuanto ha podido para que dichos señores continuaran en sus repectivos Ministerios, sin conseguirlo.

Entonces—dice el señor Sánchez Guerra—acudí al Rey y éste me autorizó para que reformara el Gobierno.

Añade que el señor Musitu tampoco estaba conforme con la reforma arancelaria, referente a un artículo sobre la ley de alcoholes.

Así—dice el Presidente—me lo comunicó el señor Bertrán y Musitu el mismo día que el Rey firmó el restablecimiento de las garantías.

Repite que todos los ministros supieron que estaba firmado el decreto restableciendo las garantías.

El señor Silió dice que la primera noticia que tuvo del restablecimiento de los derechos de ciudadanía, se la dió el marqués de Santa Cruz cuando salía del Senado.

Dice que si se hubiera tratado en firme el asunto en el Consejo, él se hubiera opuesto a que la medida alcanzara a toda España, exponiendo los motivos en que se fundaba.

El señor Sánchez Guerra: Recuerde S. S. que aquella mañana le comuniqué por teléfono que el Rey había firmado el decreto y su señoría sabe sobradamente que estos decretos no son para dejarlos sobre la mesa.

Insiste que siempre guardó a todos las consideraciones que merecían.

El señor Vélez Izquierdo pretende intervenir en el debate.

El señor Sánchez Guerra le ruega que lo aplace, porque necesita marchar al Congreso.

Se entra en el orden del día.

Se aprueban varios proyectos, incluso uno de prórroga sobre las emisiones del Tesoro y la emisión de seiscientos millones más; otro creando la tarjeta postal para el ejército de Marruecos y otro aprobando un contrato entre la Tabacalera y el Estado, y se levanta la sesión.

CONGRESO

La sesión de hoy

Madrid 4

A las tres y cuarenta declara abierta la sesión en esta Cámara el señor Bugallal.

En el banco azul está el señor Prida.

La Conferencia de Génova

El señor Balparda se ocupa de la Conferencia de Génova; diciendo que será una especie de recopilación de todos los problemas de Europa, especialmente los económicos.

Desea saber el plan que llevará la representación española, pues como se tratarán cuestiones que afectan mucho a España, parte de la opinión se ha alarmado considerablemente por la designación del señor Rodés, por las ideas nacionalistas que sustenta.

Le contesta el señor Prida, considerando un honor para España la invitación para asistir a dicha Conferencia.

Considera infundados los temores respecto al señor Rodés, pues la Conferencia tendrá un carácter exclusivamente económico y financiero y los asuntos de Marruecos están completamente excluídos de dicha Conferencia.

Respecto al problema de Tánger, éste se tratará en otra conferencia posterior, donde solo asistirán Inglaterra, Francia y España.

El señor Balparda dice que por donde quiera que vayamos el problema de Marruecos nos irá saliendo al paso.

Nuestra situación respecto a Tánger, declara el orador que es muy delicada.

Admite que el señor Rodés esté de acuerdo con el Gobierno; pero pregunta si estando éste en el extranjero, no saldrán a relucir sus teorías, favorables al abandono.

El señor Prida rectifica, desvaneciendo los temores del señor Balparda.

Se hacen algunos ruegos de escaso interés.

Los nuevos ministros y las garantías

El señor Sánchez Guerra hace la presentación de los nuevos ministros.

Explica la crisis de igual forma que en el Senado.

El señor Beltrán y Musitu confirma las manifestaciones del Presidente, diciendo que el origen de su disidencia con la obra del Gobierno, fué la Real orden del señor Bergamín sobre materia arancelaria, influyendo también el desconocimiento del decreto restableciendo las garantías en toda España.

El señor Bergamín razona las modificaciones en el reglamento de la ley de alcoholes.

El señor Sánchez Guerra fundamenta nuevamente el decreto restableciendo las garantías.

El señor Cierva defiende que la suspensión de las garantías, como el restablecimiento, son cuestiones que deben someterse al Parlamento, cosa que no ha hecho el Gobierno. (Protestas de las izquierdas).

El señor Prieto dirige palabras al señor Cierva que provocan risas.

El señor Cierva lee un artículo de la ley de Orden público, considerando absurdo el proceder del Gobierno.

El señor Sánchez Guerra justifica el no haber acudido a las Cortes.

Afirma que se ha inspirado en un perfecto constitucionalismo.

El señor Cierva mantiene su tesis, afirmando que no solo se ha vulnerado la ley básica del Estado, sino también la de Orden público.

El señor Sánchez Guerra se extraña de que el señor Cierva que en 1909, siendo ministro de la Gobernación, estando la mayoría de los ministros ausentes de Madrid y de acuerdo con el señor Maura, suspendió las garantías por decreto, hable ahora de esta manera.

El señor Prieto combate a Cierva, a quien dice que debía conocer la ley de Orden público, que existe seis años antes que la Constitución, por cuya consecuencia no tiene vigencia para estos efectos.

Parece—dice el orador—que el señor Cierva vive con varios siglos de retraso, haciendo un arma política de todo cuanto puede.

El señor Azzati dice que mucho más interesante que explicar la crisis y dedicarse a la política de navajeo, es atender a los intereses de España.

Pregunta si se discutirá el proyecto que tanto interesa a los elementos de producción vinícola.

Le contesta el señor Bergamín afirmativamente.

Los alcaldes de Real orden

El señor Azzati protesta de los nombramientos de alcaldes de Real orden, especialmente por lo que afecta a Valencia.

El señor Bugallal le llama la atención por haber sido ese asunto objeto de una interpelación que lleva ya consumidas muchas sesiones.

(Se entabla un diálogo entre la Presidencia y el señor Azzati.)

El diputado, a pesar de las excitaciones de la Presidencia, continúa relatando lo ocurrido en Valencia con motivo del nombramiento del alcalde de Real orden, manifestando que reina gran excitación por ello.

El señor Fernández Lázaro le interrumpe.

De diferentes lados de la Cámara salen voces en favor y en contra de los alcaldes de Real orden.

El señor Azzati termina su discurso, amenazando al Gobierno con perturbar la vida de Valencia en el Ayuntamiento, y en el Congreso en caso de que no se respete la soberanía municipal.

Increpa duramente al señor Piniés.

Algunos diputados increpan al orador, cortando el señor Bugallal el incidente a campanillazos.

El señor Piniés pronuncia palabras que no se oyen.

Se entra en el orden del día.

Una pensión. Otros asuntos

Se acuerda un dictamen concediendo una pensión a doña Francisca Martínez de la Rosa.

Se discuten las cuentas generales del Estado desde 1906 hasta 1920.

El señor Alvarez Valdés lo combate, solicitando aclaraciones.

El señor Loygorri accede.

El señor Pérez Urrutia combate también el dictamen.

Le contesta el marqués de Arriluce.

El señor Azzati declara que nada tiene que decir contra el dictamen, pero que como los diputados por Valencia han sido tratados tan descortesmente en el nombramiento de alcalde de Real orden, que hará obstrucción a todos los proyectos.

El señor Bugallal hace consideraciones para que desista de esa actitud.

El señor Azzati le contesta que solo puede aplazar su propósito si el Gobierno promete satisfacerles.

Se aprueban varios dictámenes.

El Arancel

Comienza la discusión del proyecto arancelario.

El señor Cánovas Castillo consume el primer turno en contra y pide protección para la agricultura.

Señala las deficiencias del proyecto y las reformas que deben introducirse, manifestando que los agricultores sólo pueden aceptar el Arancel como medida transitoria.

Le contesta el señor Bas.

El señor Matesánz protesta de que se ponga a discusión el arancel, sin decir antes cuáles serán las valoraciones oficiales que se desconocen hasta ahora, ni sobre qué tiempo fijo se aplicará el tanto por ciento que autoriza la Ley de bases.

El señor Bas dice que no es posible fijar los valores oficiales, porque no existen.

El señor Gaset consume el segundo turno en contra.

Expone los daños que produce el arancel a los productos exportados.

Aconseja que vuelva el proyecto a manos del ministro de Hacienda, para hacer una modificación completa.

Le contesta el ministro.

El señor Balpalda consume el tercer turno en contra, manifestando que tanta protección como la agricultura, merecen las industrias, especialmente la del hierro.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Los gobernadores

Madrid 4

El señor Sánchez Guerra ha manifestado que se le había causado un gran disgusto publicando la noticia de que había vacantes diez Gobiernos civiles, por asalto de los candidatos.

Añadió que solamente habían dimitido tres gobernadores, entre ellos el de Granada, al que se había logrado convencerle para que desistiera de sus propósitos.

España en Marruecos

Las declaraciones de Berenguer en el «Diario Universal»

Madrid 4

El «Diario Universal» publica las manifestaciones del general Berenguer, quien dice que se muestra contentísimo de su viaje porque ha quedado absolutamente compenetrado con el Gobierno en la totalidad de los detalles.

Dice que no ha variado su plan primitivo, y que para lograrlo procurará todavía emplear las fuerzas contra las kabilas que no se sometan de antemano.

Castigaremos a los traidores, pero sin espíritu de venganza.

Son los traidores que gozaron de nuestra amistad y ayuda, atacándonos luego en horas críticas, a los que castigaremos; manifestando que contra ellos será inflexible.

Ocuparemos toda la kabila de Beni-Said.

Confía en que el general Sanjurjo llegará pronto a las lindes de Beni-Ulyche.

Ahora mismo se está avanzando hacia Guerruau.

Esta operación demostrará a Francia nuestro gran deseo de ayudarla en cuanto le interesa, pues por allí son muy frecuentes las incursiones de los moros nómadas.

Es en esa parte de la zona francesa donde más merodean las bandas de foragidos que luego se internan en la zona española, imposibilitando cartigarlos.

Francia sabrá corresponder a este acto de leal colaboración.

Cuando lo permita el tiempo actuaremos contra el Raisuni.

Es imposible contemporizar más.

Lamenta que no haya comprendido dicho cabecilla que ha llegado hasta el límite de nuestra tolerancia.

Por último dice que no debe dudarse que iremos a Alhucemas, cuando, como y por donde convenga.

Sobradamente saben los beni-urriagueles que España los someterá.

Pero es que no debe darse al asunto aspecto teatral, porque pudiera ocurrir que allí nos hicieran menos resistencia que la que hemos tenido en otras partes.

El recrudecimiento de los «pacos.» El último combate.

Melilla 4

Desde hace unos días se nota el recrudecimiento de la acción de los «pacos», especialmente en la carretera de Batel a Dar Drius.

Cuando se retira el servicio de seguridad de aquellas cercanías, campa una partida de bandoleros.

Las confidencias dicen que Abd-el Krim presenció el último combate y que cuando vió el número de muertos y heridos, mostró gran contrariedad.

Regreso de Berenguer

El general Berenguer marchó a Málaga para embarcarse.

Parte oficial

El general encargado del despacho, comunica que en los territorios de Tetúan, Ceuta y Larache, no ha ocurrido novedad.

Nuestros aeroplanos siguen arrojando bombas, al parecer con gran eficacia, sobre los poblados desde los cuales los moros cañoneaban el Peñón de Véiez de la Gomera.

En el territorio de Melilla, la columna de Cabanellas ha ocupado la posición Ihusvga, con su avanzadilla del Carabo, sin experimentar baja alguna.

El Transgresor

Primer premio de la Moral educativa

La Ibérica

Nuevo Almacén de Calzado

FRANCISCO GARCIA ROMERO

Grandes surtidos para Señoras, Caballeros y Niños.—Clases económicas y de lujo.—Gran consistencia en todas las clases

PRECIOS MUY ECONOMICOS

Arco de las Orejas y Cerrajeros, 1

— GRANADA —

OLYMPIA

Grandes funciones para hoy 5 de Abril de 1922

PROGRAMA

1.º Sinfonía.

2.º Proyección de la primera jornada de la grandiosa película,

El proceso Clemenceau

Creación inimitable de la bellísima artista FRANCESCA BERTINI.

3.º Debut del celebrado prestidigitador y clarividente profesor

RUISET

4.º Debut de la notable artista, verdadera eminencia de la telepatía

FLORINDA ARIVEL

5.º Debut de la genial cancionista,

Angelita Masagué

6.º Debut del insuperable artista,

Caballero Castillo

con su gran compañía automecánica, compuesta de 36 figuras que cantan, bailan, hablan, gesticulan y representan comedias

¡¡¡Asombroso espectáculo!!!

2 secciones, a las 8 y 1/2 y 10 y 1/2

PRECIOS POPULARES

Palcos	6,00 ptas
Butaca de patio	1,00 »
Butaca principal	0,60 »
General	0,40 »

El domingo función infantil a las seis de la tarde con programa cómico.

Tumultos en el Zacatín

Nos llamó ayer poderosamente la atención que en el Zacatín viéramos congregadas más de dos mil personas, entre Guardia civil, Carabineros y paisanos.

Pero cuál no sería nuestra sorpresa al enterenarnos que solo se trataba de guardar cola para entrar a la GRAN SASTRERIA ROMA.

El dueño de ésta, Antonio García Espín, nos aseguró, que tiene hechas unas compras para la próxima temporada, a precios tan baratos que podrá ofrecer QUINCE MIL TRAJES HECHOS, desde VEINTICINCO PESETAS en adelante.

¡OJO!—Para los trajes a medida se garantiza que se hacen en veinticuatro horas.

No confundirse, ZACATIN, 10.

Leche de cabra

Leche pura de cabra, a 65 céntimos litro, y servicio rápido a domicilio de café a 25 céntimos.

Gran Vía 17.—Café JAPONÉS

¡Labradores!

No comprar Nitratos, Amoníacos ni Superfosfatos, sin visitar antes los Almacenes de Abonos minerales de

José Meca Martínez

Gran Vía 55.—GRANADA.

Central en Málaga, C. Campos, 11.

CONSULTA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE

Riñón y Vías urinarias

POR EL

Dr. Angel Guijarro

Especialista de la Facultad de Medicina de París

Consulta de DOS a CUATRO

DOCTOR ROMERA

De la Sociedad Española de Dermatología y Sifiliografía y de la Asociación de alumnos internos del hospital de San Juan de Dios, de Madrid.

ESPECIALISTA EN

Enfermedades de la Piel y Venéreo-Sífilis

Lámpara de Cuarzo

para el tratamiento de heridas, úlceras, barrillos, peladas, tiñas, pruritos, seborreas, eczemas, etc. etc.—Baños de luz

Plaza Nueva, 2 entresuelo

De 3 a 6

Consultorio Moderno

DOCTOR CABELLO

Del Instituto de Alfonso XIII, de Madrid

Especialidad en Enfermedades Venéreosifilíticas y de la Piel

Consulta: De 12 a 2 y de 4 a 8

PRECIO ECONÓMICO

Plaza de la Mariana, 8, principal.

La Pomada CEREO cura sabañones ulcerados, grietas de pechos y enfermedades de la piel. Farmacias y Droguerías.

¿Quiere usted curar las herpes y enfermedades de la piel? Use Pomada y Depurativo CEREO.

El Transgresor

La maravillosa Película del bien

Café Económico y Lechería de José Gutiérrez Salinas

Café superior a 0,20—Leche a domicilio, a 0,60 litro—Bebidas de todas clases—Servicio permanente.

San Juan de Dios, número 20

Frente al Hospital.

INSTITUTO IBIS

SUEROS, VACUNAS, PRODUCTOS OPOTERAPICOS Y FARMACOBIOLOGICOS

PEDIDOS: J. PAREJA, ESCUELAS 2

Kustrakias

Yo me encuentro AKUSTRAKIADO
quien me DESAKUSTRAKIARA,
el DESAKUSTRAKIADOR que me DESAKUSTRAKIARE
qué buen DESAKUSTRAKIADOR será.

No hay higiene que nos prive
de ser con pasión besada
la boca desinfectada
con Licor Polo de Orive.

El Instituto de Previsión

Madrid 4

En la Junta del Instituto de Previsión han empezado a colaborar los consejeros regionales, actuando por designación de los demás consejeros los de Cataluña y Vizcaya.

Estos expresaron su satisfacción por la forma sincera de colaboración nacional y regional que evidencia el plan práctico de trabajo, basado en las reuniones periódicas extraordinarias y la comunicación recíproca y previa de los informes y proposiciones para facilitar la puntualidad en las tareas.

Se propuso la sustitución accidental de los expresados consejeros, por los de Aragón y León, y oportunamente por el de Guipúzcoa.

Se acordó la preferencia en los trabajos de aplicación de las restantes modificaciones estatutarias y del informe de la ponencia sobre la comisión permanente patronal y obrera.

Se dió cuenta de la colecta realizada por el gremio de metalúrgicos de la Federación Patronal de Zaragoza.

Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora

Doña Teresa Calvo Alvarez

Que falleció en Churriana de la Vega el día 6 de Abril del 1921

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolado esposo, don Antonio Leiva Nieto; sus padres, don Francisco Calvo Moreno y doña Teresa Alvarez Sierra; sus hermanos, doña Ana, don Francisco, don Antonio y don José; hermanos políticos, don Manuel y doña Teresa Leiva Nieto; tíos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que en sufragio del alma de la finada se celebrará mañana a las diez, en la iglesia de este pueblo.

Churriana de la Vega, 5 de Abril de 1922.

Todas las misas que se celebren mañana en la expresada iglesia, serán aplicadas por el alma de la difunta.

RELIGIOSA

Santo del día.—San Vicente Ferrer, Santa Emilia.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la feria, con rito semidoble y color violado.

Jubileo de las 40 horas.—En la Piedad.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real, Mi-sioneras de María Inmaculada, Agustinos y Esclavas del Sagrado Corazón.

Rosario.—En la Catedral, San Ildefonso, San José, San Andrés, San Matías y Capilla Real, a las ocho de la mañana.

Misas rezadas.—En la Catedral, a las ocho y media y nueve menos cuarto; en la Real Capilla, a la misma hora; en San Andrés, San Ildefonso, San José, San Cecilio, San Pedro, Salvador, San Gil y San Matías, a las siete y media; en San Antón, Angustias, Perpetuo Socorro y San Juan de Dios, desde las siete y media a las once de la mañana; en San Justo y Santa Escolástica, de siete a diez; en el Sagrario, de ocho a diez; en los demás conventos, de siete y media a ocho.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuarto.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, Magdalena y en la Piedad.

Setena.—A la Virgen de los Dolores: en el Sagrario, a las cinco de la tarde; en los Escolapios y San Andrés, a las cinco y media; en San Juan de Dios y el Salvador, a la oración.

Visita a la Corte de María.—Ntra. Señora de Gracia, en el Seminario.

PROXIMA APERTURA DE LA AGENCIA ANUNCIADORA

El Faro

UNICA EN GRANADA.

ESTRIBO 4, 2.º PISO

VENTA

de una casa, en el pueblo de Víznar. Para tratar y detalles, Café Alameda, de 4 a 6 tarde.

Harina lacteada

"NESTLE"

El mejor alimento para niños, convalecientes y ancianos.

Muestras y folletos gratis a quien lo solicite de la SOCIEDAD "NESTLE" Gran Vía Layetana, número 14.—BARCELONA.

COMIDAS DE VIGILIA

CONSERVAS DE PESCADOS

Merluza en escabeche — Bonito en escabeche
Merluza en aceite — Bonito en aceite
Langosta — Anguilas
Langostinos — Congrio
Truchas — Salmón
Anchoas en Salmuera — Filetes de anchoas
Angulas — Atún
Bacalao Inglés — Mejillones
Escocia — Tón Mariné
Labrador — Besugo en aceite
Bacalao a la Vizcaína — Besugo en escabeche

Conservas Vegetales y de Frutas

A TODAS HORAS

del día y de la noche, se reciben encargos en la Agencia de Pompas Fúnebres

La Soledad

PLAZA PALACIO ARZOBISPAL

Nuestra Señora de las Angustias

Carreras Militares

DIRECTORES: Don Luis Medrano Padilla, capitán de Artillería. Don Antonio de Fuentes Cervera, capitán de Infantería.

Nueva convocatoria en Octubre :: 500 plazas

A primeros de Abril se empiezan las clases para la misma.

RESULTADO OBTENIDO EN LA CONVOCATORIA ACTUAL:

Don Arturo Comas Tarragona y don José Ruiz-Cabello Osuna, ganaron plaza en la Academia de Artillería; y don Nicolás Eguara Ibáñez, en Caballería.

30 alumnos han aprobado, el primer grupo completo; la mayoría en más de una Academia y con menos de 5 meses de preparación.

Internado bajo la inspección de un señor sacerdote.

Horas de matrícula, de 11 a 1 y de 5 a 7.—CALLE DE SAN MATIAS, 23.

Consulta extraordinaria

en GRANADA por el propio Ortopédico de la Facultad de Medicina, de Madrid

DON JERONIMO FARRE CAMELL

HERNIAS: (QUEBRADURAS) cualquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presenten de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del CUELLO, ESPALDA y PIERNAS, sean de origen raquítico o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de primera y segunda infancia, los adolescentes y en algunos casos incluso los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas, merced a nuestro tratamiento.

Piernas artificiales con pies de caucho esponjoso y sin tutores laterales de acero, imitando los movimientos naturales.

Consulta en Granada, Hotel Victoria, de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente todo el día 21 y la mañana del 22 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su gabinete ortopédico, calle Juan de Mena, 23, 1.º

F. ORTI.- INGENIERO

TALLERES MECANICOS DE PRECISION

Reparación de maquinaria en general y en especial de maquinaria eléctrica. Construcción y venta de las Electrobombas patentadas sistema "Valcarce"

Gran Capitán, 18, bajo.-GRANADA

Pastillas Purgantes YER

Es el mejor de los purgantes conocidos hasta el día y el único que todos pueden tomar con verdadero gusto. Las pastillas purgantes YER son de un sabor delicioso; obran sin violencia, no irritan el intestino y son, a la par, el más seguro e inofensivo. Los niños lo piden como una golosina.

Caja con dos pastillas, solo cuesta 40 cts.

O n las 2 pastillas pueden purgarse 4 niños o 2 personas mayores

PIDALAS USTED HOY EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

LA HERNIA

Duele y es peligrosa en el verano. Si su vendaje deja salir la hernia cuando tose o estornuda, hay peligro para la vida, porque el mismo VENDAJE aplasta la HERNIA en lugar de protegerla, determinando una inflamación y aún quizás la extrangulación.

No esperar más. Impedid una catástrofe mientras sea tiempo. ADOPTAR el CONTENTIVO del Dr. BARRERE, de París, elástico, especial, ligero, amoldándose como un guante, reconocido como el único medio de CURACION CONTENTIVA de toda clase de hernia, aún la más antigua y desarrollada.

Para que las personas interesadas puedan convencerse de la verdadera eficacia de nuestros aparatos, a título de prueba nuestros últimos modelos serán ensayados gratuitamente por el eminente especialista de París a todas las personas que lo deseen en:

Granada, Sucursal Plaza de San Gil, 10, los días lunes, martes y miércoles, 10, 11 y 12 de Abril.

Málaga, Sucursal Gigantes, 19, los días viernes y sábado, 14 y 15 de Abril.

Sevilla, Sucursal Nuestra Señora del Carmen, Lombardos, 5, los días lunes y martes, 17 y 18 de Abril.

¡¡Seis meses de Crédito!! a los Viticultores

Para que puedan prevenir y combatir el Mildiu, Black-Rot de los Viñedos y demás plagas de Arboles y Hortalizas, con el famoso "SULFATIZADOR LIQUIDO" sustituyente con gran eficacia y economía del Sulfato de Cobre.

Viñedos tratados con el "SULFATIZADOR LIQUIDO"

IMPORTANTÍSIMO

La casa, respondiendo de la gran eficacia del «SULFATIZADOR LIQUIDO», único remedio para la conservación de VIÑEDOS y ARBOLADO en general y descontado el éxito del mismo en todas sus aplicaciones sencillísimas y económicas, como se indica en los prospectos, vende como en años anteriores a todos sus señores clientes, Entidades y Sindicatos Agrícolas de España, con las facilidades de pago MITAD AL CONTADO Y MITAD A PAGAR a últimos de Octubre.

Las numerosas ventas se CENTIDUPLICAN de año en año; no solo por las grandes facilidades de pago que cede la casa (saliéndose del cauce comercial), sino por la gran seguridad y éxito obtenidos con el «SULFATIZADOR LIQUIDO» éxito, que afirman la mayoría de Eminencias Vitículas Españolas y Francesas, que no han podido obtener con el Sulfato de Cobre, ni otros preparados.

Pídase Prospecto, que podrá consultar sobre todas las enfermedades y plagas que devastan sus cosechas, dándole el camino práctico a seguir para combatirlas.

Para ser atendido lo antes posible, sírvase enviar 40 céntimos de sellos de a 0'20 para franqueo del prospecto y dirigir toda la correspondencia, pedidos y consultas a «SULFATIZADOR LIQUIDO», APARTADO DE CORREOS NÚMERO 23, LERIDA.—Fabricación y Despacho: CARRETERA DE BARCELONA.

Vapores Correos del Lloyd Latino

Servicios fijos, rápidos y directos para los puertos del BRASIL URUGUAY y LA ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos MENDOZA, PLATA, FORMOSA, CORDOBA y VALDIVIA.

Córdoba saldrá de Almería el 18 de Marzo de 1922, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Valdivia saldrá de Almería el 3 de Abril de 1922, para RIO DE JANEIRO MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA: Un entero, 485 pesetas; incluidos impuestos; un medio 250; un cuarto, 132,50.

Para más informes, sus consignatarios, Hijos de RICARDO JIMENEZ, S. en C., Boulevard del Príncipe, 75.—Almería, y Plaza de la Constitución, 5 y 7.—MALAGA.

La Favorita

Mesones, número 49 + Precio fijo

Loza, Cristal, Porcelana y Electricidad

SOLO POR 15 DIAS

DESDE EL 27 DE MARZO AL 10 DE ABRIL

REGALO

1000 Cafeteras individuales, completas, al insignificante precio de 1'95 pesetas

Bodegas de Nuestra Señora del Carmen

Vinos finos de mesa

Servicio a domicilio suelto y embotellado. Especialidad en vinos de las mejores marcas.

VINAGRES Y ANISADOS SUPERIORES

Olorosos ALHAMBRA.-NAVAS, 23.

LA PURISIMA

FABRICA DE VELAS DE CERA ESTEARINA

Cera pura de abejas, para los monumentos de Semana Santa, a 2,50 pesetas libra.

JOSÉ PINEDA—Almireceros, 13—GRANADA

Para los monumentos

LAS VELAS DE CERA PURA DE ABEJAS, DE LA FABRICA

Hijos de Enrique Sánchez

ESCUDO DEL CARMEN 15

Consulta especial

— DE —

Enfermedades de la Piel y Venéreo-sífilis

POR EL

Dr. Gonzalo Martín Barrales

Del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid, y de la Sociedad Dermatosifilográfica española

APLICACIONES DE SOL ARTIFICIAL

HORAS DE CONSULTA: De tres a seis en su domicilio, Horno de Haza, 32, todos los días, except los festivos. De seis a ocho, en el Dispensario de la calle Imprenta, 2 (Plaza Nueva), los martes, jueves y sábados.

Azufre

Extra flor sublimado 1.ª

Siendo esta la época de su consumo, conviene hacer presente que se dispone de grandes cantidades en sacos de 46 kilos, de 23 kilos y 11 y medio kilos, a precios económicos.

Para su venta al por mayor y detall, en la Droguería Alhambra, de Ricardo González Sánchez, en Testamentaría.

PLAZA DE LAS PASIEGAS Y MARQUES DE GERONA 2

— Teléfono número 60. —

Enfermedades de los ojos

Consulta especial

por el doctor

Guillermo Sánchez Aguilera

Catedrático de Medicina, exca-tedrático de Oftalmología y ex-jefe de Clínica Oftalmológica en París

Horas de consulta, de 2 a 4. Días festivos, de 11 a 12.

Plaza de la Universidad, 2

SE OFRECE

Un joven, con inmejorables referencias desea colocación, como ayuda de Cámara, mozo de comedor, camarero, o para cualquier otro trabajo análogo.

Razón: en calle de Zafra, carmen de San Cayetano, parroquia de San Pedro.

Pastelería EL SOL

¿Los productos de esta casa? Nada más rico hasta el día

Puerta Real, bajos del hotel Victoria

Labradores

SEMBRAR PARA VUESTROS GANADOS

Remolacha y Alfalfa forrageras

El mejor y más barato de los piensos y el cultivo de mayor rendimiento en nuestras tierras

Precios muy económicos de esta semilla

Juan Leyva.--Mesones, 3 y 5

GRANADA

COÑAC LION D'OR

LA ROSARIO

(Sociedad Anónima). Casa fundada en 1874

EL REY DEL TOCADOR

JABON AROMAS DE LA TIERRUCA

Especialidad en Aguas de Tocador, Kananga, Divina, Brisa de la Montaña. Extractos superfinos para el pañuelo y en toda clase de perfumería

SANTANDER

AVISO

Las mejores persianas que no pierden el color y de mucha duración, las vende esta casa

Esterería Madrileña

Es la casa que mejor surtido presenta y más barato vende.—Gran surtido en esteras de junco y de todas clases.—Se levantan y se limpian esteras, alfombras y tapices, a precios económicos.—Se arreglan persianas de todas clases.

ESTERERIA MADRILEÑA.—Salamanca 14.—GRANADA

Maderas del "Soto de Roma"

Nota de precios, de clases corrientes, medidas en el centro: Salvo variación y existencias, procedente de cortada en 1920

MADERAS ASERRADAS	Ptas.	Cts.
Tablones, largo 3 varas, ancho 7, 8 y 9 pulgadas, precio cada una pulgada ancho. a		55
» » 3 » » 10 » » » » » »		65
» » 3 » » 12 en adelante » » » » »		80
Ripias » 3 »		
Tablas de Jeme, largo 3 varas, ancho 15 a 16 centímetros, cada una tabla		
» » » 3 » » 17 a 21 » » » »		
Costeros » uno.		
Parejuelos de primera, de 3 varas largo		2,40
» de segunda, de 3 »		2,15
» clase única 9 cuartas		1,40
Cañas, cada haz de medio ciento		1,50
Sargas, cada una arroba		12,30

MADERAS REDONDAS DE 1920 Y SIGUIENTES		
Rollizos de 7 varas, clase única, cada uno a		10,50
» de 6 » » » » »		7,75
» de 5 » » extra » »		5,75
» de 5 » » 1.ª » »		4,50
» de 5 » » 2.ª » »		3,75
Rollicetes de 5 » » única » »		3,15
Aguilones de 5 » » » »		1,80
Mechinales 3 1/2 » » » »		1,15
» de 3 » » 1.ª » »		75
» de 3 » » 2.ª » »		55
» de 3 » » 3.ª » »		35
Espárragos de andamiaje hasta 9 y 1/2 varas largo, precio por cada una vara. a		35
» » de 9 y 1/2 » en adelante » »		40
Latas de 1.ª cada una		1,55
» 2.ª »		1,00
Leña en gambullos, cada uno.		70

CONDICIONES

Ventas.—En Depósito o Estación Illora, según cantidad.

Pago.—Previo, por transferencia o con garantía de Banco en Granada.

Garantía.—El comprador podrá inspeccionar la mercancía e intervenir la entrega por su cuenta, cesando toda responsabilidad para esta Administración.

Descuento.—Unicamente para las ventas en depósito por valor de más de 1.000 pesetas, se hace un descuento del 4 por 100.

Dirección.—Por correo únicamente, al *Administrador del «Soto de Roma», Fuente Vaqueros (provincia de Granada)* y Administrador, Molino del Rey, Illora.

Máquina de escribir Underwood

C. M. Guillermo Trüniger, S. A.-Apartado 298-Barcelona

¡Mujeres bellas!

No dejéis que la pobreza de la sangre marchite vuestros encantos. La inapetencia, la debilidad, la anemia, el insomnio y el cansancio se curan bien y pronto nutriendo la sangre de hierro y glóbulos rojos con el poderoso Reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Unico aprobado por la Real Academia de Medicina. Rechace usted todo frasco donde no se lea en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD impreso en tinta roja

Sección judicial

Señalamientos para hoy

A las nueve de la mañana.—Sala de lo criminal.—Sección segunda. Juzgado de Iznalloz: Contra Juan Ramos Martínez y otro, por disparo y lesiones; abogados, señores Acosta Inglot y Cabezas; procuradores, señores Gómez Rodríguez y Martín Quesada; secretario, señor Serna.

El mismo juzgado: Contra Santiago Gutiérrez Mata, por hurto; abogado, señor Hitos; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, Sr. Serna.

A la una de la tarde.—Sala de lo civil. Juzgado de la Alameda (Málaga): Don José Peña Munsurri, con la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, sobre reclamación de cantidad; abogados, señores López Ruiz y López Sáez; procuradores, señores Martín Quesada y Gómez Tortosa; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Antequera: Don Enrique Berdún Pérez, con la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, sobre reclamacion de cantidad; abogados, señores Luna Pérez y López Sáez; procuradores, señores Pérez Bellido y Gómez Tortosa; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección primera. Juzgado de Baza: Contra Alfredo Gómez, por disparo y lesiones; abogado, señor García; procurador, señor Romero; secretario, Sr. Pardo.

El mismo Juzgado: Contra Juan Navarro, por lesiones; abogado, señor González Carrascosa; procurador, señor Romero; secretario, señor Fardo.

Juzgado de Motril: Contra Antonio Espinosa, por lesiones; abogado, señor González Carrascosa; procurador, señor Herrera; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado del Salvador. Contra Francisco Arcas Rodríguez, por disparo y lesiones; abogado, señor Millán; procurador, señor Herrera; secretario, Sr. Alonso.

El mismo juzgado. Contra Francisco Ramírez Martínez, por atentado; abogado, señor Hernández Carrillo; procurador, señor Romero; secretario, señor Alonso.

El mismo juzgado. Contra Miguel Chacón Leiva, por disparo y lesiones; abogado, señor Van del Valle; procurador, señor Cano; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Felipe Bartel Campillos y dos más, por hurto; abogado, señor Gallegos Medina; procurador, aeñor Cano; secretario, señor Alonso.

Juramento

Hoy ante la Sala de Gobierno jurará el cargo de secretario de sala de esta Audiencia, snstituto de los señores don José Luis Valverde y don Juan J. Pardo, el abogado de este Colegio don Antonio Escobar de la Riva.

Licencia

Se han concedido 90 días de licencia al juez municipal de Oleila del Río (Almería), don Tomás Nevado Tapia.

Pleito

En esta Audiendia ingresó ayer el pleito seguido por el juzgado de Antequera entre dón Juan Gallardo Soriano con doña Concepción Jiménez Orellana y el abogado del Estado, sobre pobreza.

Sentencias

Por la Sala de lo Criminal de esta Audiencia se han dictado las siguientes:

En causa del juzgado del Salvador contra Rafaela Molina Moreno, por estafa, se le absuelve libremente.

—En causa del mismo juzgado contra Alfredo Contreras Alcántara, por atentado y se le condena a dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Recurso

Por el Tribunal Supremo se ha declarado no haber lugar al recurso de apelación interpuesto por don Antonio López Ortiz y don Pedro Montoya Rodríguez, contra el nombramiento de jueces municipales de Benagalbón y en su consecuencia se confirma en el cargo de juez municipal propietario a don Federico López Angulo y suplente, a don Américo Ulecia Castellano.

EL CIDOR DORRIGA

NOTAS DE MOTRIL

Con el ceremonial de costumbre, ha tomado posesión el nuevo Ayuntamiento, el que preside el rico propietario y acreditado banquero don Antonio Jiménez Cuevas.

Dicho señor con motivo de su nombramiento, está recibiendo muchas felicitaciones.

∴

Ayer fué conducido a la última morada, el cadáver de don Luis Rodríguez Zorrilla, persona que gozaba de generales simpatías, resultando el acto fúnebre una verdadera manifestación de duelo.

Reciba su familia nuestro pésame y especialmente su hermano don Francisco Rodríguez Zorrilla.—*El corresponsal.*

1 Abril 922.

Teatro Isabel la Católica

Temporada de Pascua de Resurrección

Tournee artística de la compañía Hispano-Americana, Fábregas-Tovar de la celebrada actriz mejicana Virginia Fábregas, dirigida por el reputado primer actor Luis Martínez de Tovar.

Debut el sábado 15 de Abril.

Lista de la compañía por orden alfabético:

Actrices.—Barrero María del, Fábregas Virginia, Melgarejo María, Mustieles Amparo, Rubio Concha, Schiller Fanny, Urriola Luz, Vicent Anita, Villodres Lola.

Actores.—Cobos Fernando, Cuenca José, Evans Ignacio, Iglesias Federico, Macías Alfredo, Mantecón Francisco, Martínez de Tovar Luis, Orrequia Agustín, Parera Arturo, Sánchez Navarro Manuel, Suarez Enrique.

Apuntadores, M. Coiduras y Eduardo Jiménez; gerente, Adatberto Barragán; representante, Antonio de la Mata.

Todas las obras irán montadas con la propiedad y el lujo que acostumbra la empresa.

Repertorio: La Castellana, Las Superhembras, Magda, El mal que nos hacen, La moral del código, La llamarada, Malva Loca, Las esclavas, Pedro Fierro, Bajo la zarpa, El cardenal, El gran galeoto, La otra vida, Fedora, Campo de Armiño, El condenado y otras de lo más escogido del antiguo y moderno teatro español y extranjero.

Estrenos: El amigo de las mujeres, de Dumas; Mala loba, de Ramiro y Morcote; La sin ventura, del Caballero Audaz; El canto del cisne, de Pous y Pagés; Una mujer pasó...; Los labriegos, de Alvarez; La mujer X, La Enemiga, El yunque, El caudal de los hijos, Es mi hombre, Que no lo sepa Fernanda.

Abono por 15 únicas representaciones:

Palcos principales 17,25 pesetas, palcos segundos 11,50, butacas con entrada 2,30, delanteras 1,50, asiento palco general, 1,25.

Nota.—Los señores abonados podrán ocupar sus localidades en las funciones de tarde a precio de abono.

Precios a diario: Palcos principales 23 pesetas, palcos segundos 14, butacas 3,45, delanteras palco general y galería 2, asiento palco general y delanteras de paraiso 1,15, entrada general 0,80, entrada de paraiso 0,60.

La empresa se reserva el derecho de alterar estos precios, cuando lo tenga por conveniente.

El abono queda abierto desde la publicación de la presente lista, en la contaduría del teatro Cervantes, de tres de la tarde a once de la noche.

∴

La noticia que publicamos ayer de la venida del cuarteto vocal de la capilla Sixtina del Vaticano, causó el consabido buen efecto entre los innumerables admiradores de tan notables artistas, pues su arte es tal que todos cuantos elogios les ha dedicado la Prensa mundial son altamente merecidos. Es seguro que en esta ocasión no quedará ningún granadino que no asista al Coliseo de los Campos para admirar a tan meritísimos artistas, toda vez que el espectáculo no puede ser más apropiado para la época en que estamos.

Los precios que se han fijado son más económicos que en ninguna de las poblaciones donde han actuado, y estos son con impuestos los siguientes: palcos y plateas 28,75, palcos segundos proscenios 23, palcos segundos 17,25, butacas con entrada 5,75.

Tendrán lugar el sábado y domingo de Ramos.

En el Ayuntamiento

Los trasladados de domicilio

Esta Alcaldía pone en conocimiento de todos los vecinos de esta ciudad, la obligación en que se hallan de dar parte en el negociado respectivo de los traslados de domicilio que verifiquen, a fin de poder llevar con la debida normalidad los trabajos de Estadística Municipal.

Secretario particular

El alcalde señor García Gil de Gibaja, ha nombrado secretario particular al oficial del Ayuntamiento don Manuel Durán.

Matadero público

Estado demostrativo de la carnización hecha en el día de hoy.

Precio de subasta

Toros 6, a 3,08 pesetas kilo.
Novillos 1, a 3,23.
Borregos 101, a 2,80.
Cabras 3, a 2,25.

Espectáculos

Teatro Cervantes

La empresa de este favorecido coliseo, en vista de la predilección que tiene el público, ha conseguido de la notable *Troupe Ibérica*, que para esta noche, además del precioso número de conjunto titulado *Cosas de Holanda*, todo el programa sea completamente nuevo.

En la presente semana se estrenará la parodia de la obra *Don Juan Tenorio*, que lleva por título *Tenorio, coma has quedao*, que es uno de los éxitos más grandes de esta troupe. También se estrenarán los números siguientes: *Pájaro de oro* y *El Ampar de París* (apaches).

Ford

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

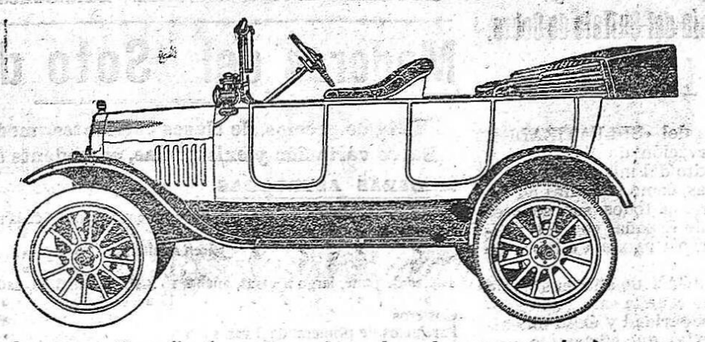

Precios vigentes para España (con derechos de aduana pagados) y para el Extranjero (sin derechos), respectivamente, de los automóviles FORD:

Con derechos. .	Chassis común.	Pesetas	3.835
	Voiturette sin arranque (2 pasajeros)	íd.	5 100
	Voiturette con arranque (2 íd.)	íd.	5.470
	Doble faetón sin arranque (5 íd.)	íd.	5.350
	Doble faetón con arranque (5 íd.)	íd.	5.725
	Chassis auto-camión con neumáticos	íd.	5.065
	Sedán con arranque (5 pasajeros)	íd.	10.250
	Coupé con arranque (2 pasajeros)	íd.	8.995
Sin derechos. .	Chassis común.	Pesetas	3.110
	Voiturette sin arranque	íd.	3.925
	Voiturette con arranque.	íd.	4.200
	Doble faetón sin arranque	íd.	4.115
	Doble faetón con arranque.	íd.	4.390
	Chassis auto-camión con neumáticos	íd.	4.155
	Sedán con arranque	íd.	6.880
	Coupé con arranque	íd.	6.225

Estos precios se entienden f. a. b. Cádiz, y están sujetos a variaciones en cualquier tiempo, sin previo aviso

Agente para Granada y su provincia: ANTONIO MOLINA GALLEGOS ∴ Campillo Bajo, 45

Automóviles

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Chandler, con 5 ruedas metálicas y 4 neumáticos, 16 000 pts.
Ts. con 4 ruedas de madera y 5 llantas . . . 15.500 »
Cleveland, con 5 ruedas metálicas y 4 neumáticos. 13.500 »
Ts. con 4 ruedas de madera y 5 llantas . . . 13.000 »
Hupmobile con 5 ruedas metálicas y 4 neumáticos 14.500 »
Detalles y catálogos, **SAN MIGUEL BAJA, 16.**

ANISOSA

Suero preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Constituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos

Solución Benedicto

de glicero-fosfato de cal con cresotal. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad

DEPÓSITO

Doctor Benedicto.-San Bernardo, 11.-MADRID

De venta en la Farmacia de don Nicasio Montes Garzón

Reyes Católicos, 20.—GRANADA

"San Antonio"

CAL HIDRÁULICA
CAL GRASA
Fábrica en Sierra Elvira
Depósito: Plaza Nueva, esquina Cuesta Gomerez
Teléfono núm. 512

Granja avícola EL VALLE
Melegís (Granada)

Gallinas muy ponedoras de gran tamaño, carne delicada y muy rústicas Castellanas negras, 200 huevos de postura anual.
Orpington Leonadas y Flymouth, Rcoh, Barrada, 170 de postura anual.
Venta de huevos para incubar, 12 pesetas docena.
Desde Junio, venta de pollos conocidos.
Para detalles y pedidos, a D. Enrique Gómez, Molinos, 23, o a dicho señor, en Melegís.
NOTA—Todo encargo deberá venir acompañado de su importe.

San Pedro Fábrica de Mosaicos Hidráulicos y Piedra Artificial

Tubos de Cemento de diferentes diámetros

Pedro López Guixé San Isidro, 76
GRANADA

Tuberías de ocasión

para conducción de agua, aire y vapor de 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8 pulgadas, vendemos. También se venden dos aventadoras.
S. RUEDA. Nuño Gómez, 9.—Málaga

La Moda Práctica

AÑO XIII

Es la revista más económica y más completa para el hogar, para las profesoras modistas y obreras. Toda señora o señorita obtiene con «LA MODA PRACTICA» cuanto le puede ser útil e instructivo. Se publica tres veces al mes, los días 5, 15 y 25, y sólo cuesta en Madrid tres meses, 1,50 pesetas y en provincias, 2,25.

EN LAS OFICINAS DE
«El Defensor de Granada»
SE ADMITEN SUSCRIPCIONES A
La Moda Práctica

¿¿Canas??

Desaparecen enseguida, usando

Gotas griegas

Unico producto en el mundo que devuelve a los cabellos instantáneamente su color primitivo con toda naturalidad, suavidad y brillantez.

Con las GOTAS GRIEGAS se hace difícil distinguir si el pelo ha sido teñido He aquí la gran fama de que gozan, y el que las use una vez las prefiere a todas las demás tinturas y aguas.

Frasco, 6 pesetas

De venta en Granada don Telesforo Sigler Díaz, Perfumería La Giralda Reyes Católicos, 47, duplicado y Zacatín, 40.—Perfumería La Florida, Pablo Rodríguez, Príncipe, 14.—José Baena, Reyes Católicos, 15.—Alfonso Torres, Reyes Católicos, 29.—El Buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las perfumerías, farmacias y droguerías

Depositarios en Madrid, señores Martín Durán, Mariana Pineda, 10.

Ocasión

Se vende soga de yute 1.ª, a 22 pesetas arroba.—San Juan de Dios, número 75.

Ama de cría

con leche fresca, de dos meses, para casa de los padres. Razón, en la posada del Pilar del Toro, calle Elvira.—María Molero Hernández.

Ama de cría

con leche fresca, para casa de los padre.—Razón, calle de Elvira, 78.

Se gratificará

a quien de razón de un piso de cuatro o cinco habitaciones, o casa que cediesen parte para señora sola.

Darán razón: Real de San Lázaro, 22.

Ama de cría

con leche fresca, para criar en su casa, en Peligros.—Razón: Posada del Rinconcillo. Isabel López Aguado.

Molineros

Si necesitan hacer reparaciones en los aparatos y artefactos de fábricas o molinos, ya sean movidos con agua o por electricidad, diríjanse al taller de carpintería mecánica de Antonio López Quesada, establecido en calle Rejas de la Virgen, 15, donde se hacen a la perfección esta clase de trabajos y todos los concernientes al ramo de carpintería. En este taller, se hacen de nueva construcción Seasores, Cribas, Deschinadoras, Limpias y Tornos.

Aviso interesante

Queda resuelto el problema de - - - - - la limpieza con los **JABONES** higiénicos y **LEGÍAS** clarificadas de la nueva Fábrica de Picón de Rafael Molina.--Despacho central: Santa Paula, núm. 2. Esquina a la Plaza de San Agustín.

Jabones especiales y económicos

Farmacia y Laboratorios del Dr. J. NACLE

Catedrático de Química Orgánica de la Universidad ✣✣✣ **Gran Vía, 33 y Marqués de Falces**

Medicamentos de absoluta pureza ═══ *Completo surtido de específicos Nacionales y Extranjeros*

Se sirven pedidos por Correo, a los clientes de provincias

Laboratorios especiales para análisis químicos, bacteriológicos, histológicos, Industriales y de síntesis orgánica para los medicamentos.